BOLETÍN MENSUAL
Boletín número 30. Septiembre 03

Envíe este boletín a un amigo

1.- ARTÍCULO DEL MES:
ITB PARA EMBARCACIONES



Desde el mes de agosto del pasado año 2000, el Real Decreto 1434/1999, para garantizar la seguridad de la vida humana en la mar, todas las embarcaciones cuya eslora sea mayor de 6 metros, deben someterse a inspecciones periódicas de una serie de elementos. Es lo que se conoce como la ITB.
A pesar de que se han cumplido ya dos años desde la puesta en funcionamiento de este Decreto, lo cierto es que muchos propietarios todavía dudan sobre las obligaciones y periodicidad obligatoria de estas revisiones.

Escribimos por tanto este artículo para tratar de echar un poco de luz sobre este tema. Esperamos que le sea de utilidad.

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
La puesta en marcha de las ITB convirtió a España en el primer país del mundo en aplicar una reglamentación de este tipo a las embarcaciones de recreo. En Europa las revisiones únicamente son obligatorias para los barcos profesionales de carga o pasaje, dejando de lado la navegación deportiva.
Con el Decreto 1434/1999, los legisladores españoles quisieron ir más allá de la legislación europea, quien en su Directiva 94/25/CE, habla de los requisitos técnicos aplicables a las embarcaciones de recreo para poder ser comercializadas en los países miembros de la Comunidad.

Así, desde agosto de 2000, los antiguos Certificados de Navegabilidad han cambiado de formato. En lugar de ser sellados de manera periódica en cada Capitanía Marítima, pasaron a ser conformados por una serie de empresas colaboradoras de la Administración, que realizan las ITB.
Se realizan desde entonces unas exhaustivas revisiones periódicas, totalmente obligatorias para cada barco.

EMPRESAS QUE LLEVAN A CABO LA ITB

El 4 de agosto de 2000, el propio B.O.E. publicó la lista de empresas autorizadas a actuar como estaciones de ITB; éstas son:

- Control de ITB, S.L: tel. 93 223 38 67.
- IUS Ibérica S.L.: tel. 93 268 25 70.
- ITE (Inspección Técnica de embarcaciones) S.L.: tel. 902 32 33 32
- TÜF Rheinland Ibérica, S.A.: tel. 91 744 45 00.
- Eurocontrol S.A.: tel. 900 501 745/ 91 310 08 48.
- ECA (Entidad Colaboradora de la Administración) S.A.: tel. 93 253 22 00.
- Caleb Brett Ibérica ITS, S.A.: tel. 94 435 44 60/902 37 73 88.
- ATISAE (Asistencia Técnica Industrial): tel. 93 594 44 80/ 91 806 17 32.

Cada una de estas empresas tiene obligación por ley de prestar servicio en todo el territorio nacional, con centros de atención que no pueden estar separados por más de 200 km.
Los medios técnicos utilizados por las diferentes empresas para la realización de las revisiones pueden ser diferentes, si bien, siempre contarán con aparatos medidores de espesores, detectores de gases, sonómetro y otra serie de instrumentos típicos.

EN QUÉ CONSISTE UNA REVISIÓN



Deberá pasar la revisión toda aquella embarcación que tenga en Certificado de Navegabilidad caducado. Para ello nos pondremos en contacto con alguna de las empresas colaboradoras y estableceremos una cita.
Resulta importante destacar el hecho de que, antes de la primera revisión ITB, el interesado deberá pasar por Capitanía para recoger el impreso del Certificado de Navegabilidad, que será sellado por la empresa que hace la revisión, tras terminar la inspección. Le recordamos que este Certificado debe llevarse siempre a bordo y que tiene plena validez para la Administración.
En cuanto a lo que es el **proceso de la ITB**, decir que consta de dos partes:

- Con el barco a flote.
- Con el barco en seco.

No existe un orden preestablecido para cada una y, en cualquiera de ellas, el barco deberá estar perfectamente seco, limpio y en un lugar bien iluminado. Si no fuera así, la empresa encargada de la revisión puede negarse a realizarla.
El propietario o en su caso una tercera persona encargada o gestoría náutica, deberán estar junto al inspector que realice la revisión durante todo el tiempo que dure la misma, para poder manipular todo lo que sea necesario en el barco.

RESULTADOS DE LOS INFORMES

Los informes dados por los inspectores, pueden ser de tres tipos:

- **FAVORABLE:** el barco cumple sin deficiencias los distintos puntos revisados a bordo.
- **FAVORABLE CON DEFICIENCIAS LEVES:** significa que el barco presenta pequeñas deficiencias que no comprometen su seguridad. El inspector las apuntará en el informe y se volverán a revisar en la siguiente inspección, cuando deberán estar solucionadas.
- **DESFAVORABLE:** la embarcación tiene deficiencias graves. El propietario tiene un plazo de dos meses para solucionarlas, si pasado este tiempo no se han solucionado, no se sellará el Certificado de Navegabilidad, avisando el inspector a Capitanía que el barco no está en condiciones para navegar con seguridad.

Se consideran deficiencias graves las que puedan afectar a los siguientes aspectos:



- Estanqueidad.
- Deformaciones importantes en el casco.
- Ventilación no adecuada en el local del motor propulsor.
- Incorrecto funcionamiento del sistema de gobierno.
- Incorrecto funcionamiento del motor principal o de los auxiliares.
- Deficiente funcionamiento del sistema de achique.
- Equipo de seguridad incompleto o con fecha de caducidad vencida.
- Incorrecto funcionamiento de las luces de situación.
- Baterías deficientemente instaladas o con bajo nivel de carga.
- Alto nivel de emisión de gases o ruidos.
- Funcionamiento incorrecto del equipo náutico de navegación.
- Equipo contra incendios con deficiencias importantes (falta de extintores o con fecha de caducidad vencida, mal funcionamiento de las bombas contra incendios...).

Ni que decir tiene que, a pesar de que la ley trata de ser muy clara en todos estos temas, los inspectores siguen sin poder señalar claramente dónde se encuentra el límite entre una deficiencia leve y una grave.

TIPOS DE RECONOCIMIENTO

Exponemos a continuación, una tabla en la que se indican los diferentes tipos de reconocimiento a realizar, según la ley:

TIPO DE RECONOCIMIENTO	LISTA	EMBARCACIONES AFECTADAS	PERIODICIDAD
Periódicos	7ª	Menos de 6 m de eslora	Sin caducidad
Periódicos	7ª	De 6 a 24 m de eslora	5 años
Periódicos	6ª	De 2,5 a 24 m de eslora	5 años
Intermedios	6ª	Más de 6 m de eslora	Entre el 2º y el 3º año siguiente al reconocimiento inicial o periódico
Intermedios	7ª	Más de 15 m de eslora	Entre el 2º y el 3º año siguiente al reconocimiento inicial o periódico
Intermedios	7ª	Más de 6 m de eslora (casco de madera)	Entre el 2º y el 3º año siguiente al reconocimiento inicial o periódico
Adicionales	Todas	De 2,5 a 24 m de eslora	- Tras reparación en su casco, maquinaria y equipo o sufra modificaciones o alteraciones en los mismos. - Después de haber sufrido varada, abordaje, serias averías por temporal y otro motivo; o averías en su maquinaria y demás componentes de la embarcación, que puedan afectar a las condiciones de seguridad de navegación
Extraordinarios	Todas	De 2,5 a 24 m de eslora	- A requerimiento de un órgano judicial. - Por resolución motivada de la Dirección General de la Marina Mercante, cuando se tenga conocimiento fundado de hechos que puedan poner en peligro la seguridad marítima, así como para prevenir la contaminación del medio marítimo.

CHECKLIST DE LA ITB

Son varios los elementos que serán tenidos en cuenta a la hora de realizar una revisión de nuestra embarcación. Conviene conocerlos:

- Documentación de la embarcación: deberemos tenerla perfectamente al día.
- Manual del propietario (en embarcaciones con marcado CE).
- Candeleros y pasamanos: estado y anclajes.
- Pasacascos y pasamamparos: estanqueidad y corrosión.
- Estanqueidad en aperturas de cubierta: juntas y sellantes de aberturas y portillos, estanqueidad de fogonaduras en el caso de palos a través de cubierta, integridad de la unión casco/cubierta y los raíles atornillados, estanqueidad en herrajes atornillados.
- Unión orza/casco.
- Unión arbotante/casco.
- Cadenotes: desgastes, deformaciones, corrosión...
- Bañera autoachicable.
- Ventilación/Extracción de cocina.
- Circuito de gas de la cocina.
- Gobierno, timón, mecha.
- Protección catódica.
- Estado del casco.
- Cámaras de flotabilidad.
- Bomba de achique.

2.- NOVEDADES A-ALVAREZ.COM

1.- CAÍDA INVOLUNTARIA AL AGUA: Dentro del siempre interesante apartado que dedicamos a las diferentes situaciones de peligro que podemos encontrar en el mar, hemos incluido un amplio artículo en el que tratamos el tema de las **caídas involuntarias al agua**. Una situación sin duda complicada en la que conviene tener bien claro lo que debemos hacer, para evitar males mayores...
En este artículo recogemos los pasos a dar y le explicamos claramente cómo debe reaccionar en cada momento.
Léalo con atención, estamos seguros de que no se arrepentirá.

3.- LAS NOTICIAS DEL MES

- El Bribón se adjudica el Trofeo S.A.R. Infanta Elena con dos puntos de ventaja (01/09/03).
- El presidente de la COAC ofrece al velero Alinghi que sea “El equipo de casa” (01/09/03).
- Fernando Echavarri y Antón Paz décimos en la sexta jornada de la pre-olímpica de Atenas (26/08/03).
- El Rey entregó los premios del XIX Trofeo Conde de Barcelona (26/08/03).

Pulse sobre el título que le interese para poder ver la noticia completa.

4.- OFERTAS ESPECIALES

No deje pasar la oportunidad de adquirir productos de máxima calidad a un precio mucho más que especial:

1.- POSAVASOS DE PLÁSTICO. La forma más segura de colocar los vasos en su embarcación

Le ofrecemos unos cómodos posavasos que le garantizan la máxima seguridad ante cualquier movimiento en alta mar.
Realizados en plástico, resultan sumamente resistentes, pudiéndose colocar en cualquier rincón de la embarcación.
ADQUIERA AHORA 4 POSAVASOS POR SOLO 24,99 euros.

2.- CONJUNTO DE DUCHA. Dúchese cómodamente en cualquier parte

Le ofrecemos un conjunto de ducha formado por una caja con tapa que incluye en su interior una ducha y 3 m de flexo, que se integrará perfectamente en la estética de cualquier cubierta o espejo de velero o motora.
La tapa asegura siempre un perfecto cierre y, gracias a sus hendiduras, podrá mantenerla abierta siempre que lo desee, evitando el disparo indeseado del pulsador.
Resistente a los rayos UV y a las variaciones de temperatura.
AHORA POR SÓLO 34,99 euros

3.- AQUASCOPE. Lo mejor para la observación de los fondos marinos.

Le ofrecemos el producto ideal para la observación de los fondos marinos desde su embarcación.
Fácil y cómodo de usar.
AHORA POR SÓLO 29,99 euros

4.- KAYAK K2 DAGGER BLACKWATER TANDEM. El más completo en cualquier situación.

El kayak más moderno, diseñado para navegar en aguas tranquilas (lagos, ríos, estuarios, rías...) e ideal para ir de pesca con todos su equipo.
Capacidad para 2 plazas, podrá usarla también una única persona, al permitir desplazar hacia el centro el asiento.
Muy estable, con aceleración rápida y buena velocidad para viajes largos y asientos acolchados de máximo confort.

- **Dimensiones:** 422 x 76 cm (ancho x alto).
- **Peso:** 35,4 Kg.
- **Carga máxima:** 216 Kg.

AHORA POR SOLO 699,90 euros

Si desea ver fotografías e información sobre estos productos sólo tiene que pulsar sobre la siguiente frase:
Ver Ofertas en Tienda On-line

5.- EQUIPO
RELOJ CASIO MARINE. Diseño y prestaciones en uno

El prestigioso fabricante de relojes CASIO ha creado un reloj que le ofrece las más útiles prestaciones en sus salidas al mar.



Fíjese en sus características:
- Barómetro: mide de 600 a 1.100 hPa en intervalos de 1 hPa, con gráfico de tendencia de la presión y conversión entre hPa e inHg.
- Altímetro: mide de 0 a 4.000 m en intervalos de 5 m. Conversión entre metros y pies.
- Profundímetro: mide de 0 a 30 m en intervalos de 0,1 m. Conversión entre metros y pies.
- Resistente al agua 100 m.
- Cronómetro.
- Alarma diaria.
- Señal horaria.
- Calendario.
- Luz electroluminiscente.

Todo ello con un especial e innovador diseño.

Puede adquirir el Reloj Casio Marine por SÓLO 115,99 euros.

Ver Casio Marine en Tienda On-line

6.- RINCÓN DEL NAVEGANTE

Una sección dedicada a dar información y consejos útiles para el navegante.
IMPRESCINDIBLE

- FICHA 59: CÓMO LIMPIAR LA TECA
- FICHA 60: EL CUIDADO DE LA TAPICERÍA

FICHA 59

CÓMO LIMPIAR LA TECA

Sin lugar a dudas la madera de teca es la que más se ha utilizado para las cubiertas en la construcción naval, así como para la realización de los más variados accesorios para embarcaciones. Sus gran resistencia al medio marino y su enorme dureza la convierten en el material óptimo para todo tipo de superficies exteriores que deban estar a la intemperie.
A pesar de esto, en nuestros días empiezan a verse otras opciones en cuanto al material, como la madera de iroco, más barata pero sin duda de pero calidad. La búsqueda de otras opciones no se basa únicamente en cuestiones económicas, sino también puramente ecológicas: la teca es una madera en proceso de extinción, sus talas masivas sin ningún tipo de política de repoblación han provocado que sea cada vez más un material caro y exclusivo, que apenas puede conseguirse.

Para todos aquellos que dispongan de este pequeño "lujo" en su embarcación, conviene que sepan cómo debe limpiarse, para que no se estropee, teniendo en cuenta que con un correcto cuidado la teca es prácticamente eterna.
Limpiar esta madera es sumamente sencillo:

- Utilizaremos siempre agua salada; por muy raro que pueda parecer, la teca se pudre si es limpiada con agua dulce, mientras que soporta a la perfección la salada.
- Diluiremos jabón de lavadora en un cubo con agua y frotaremos suavemente la madera. A la hora de frotar lo haremos de manera perpendicular a las vetas, lo que evitará el desgaste de las partes blandas de la madera.
- Una vez aplicado el jabón en toda la superficie, procederemos a enjuagarla con abundante agua salada.

Mucho cuidado deberemos tener también con los aceites, que impregnan la teca, dejando una mancha casi imposible de quitar; por eso resulta tan importante proteger la madera siempre que necesitemos realizar un trabajo en el que haya que utilizar aceite. En caso de que le haya caído algo de grasa o aceite en su madera, le recomendamos que utilice una espuma de limpiar tapicerías y frote bien, es la forma más correcta para eliminar estas manchas.

FICHA 60

EL CUIDADO DE LA TAPICERÍA

Sea cual sea el tipo de embarcación del que disponga, de motor o de vela, con seguridad tendrá tapicería en su interior. A pesar de un dar un necesario toque de diseño y hacer ambientes más agradables, lo cierto es que las tapicerías tienen el problema de ensuciarse con cierta facilidad.
Su limpieza no tiene porqué entrañar ninguna dificultad, convendrá simplemente que extraigamos las espumas para coger la tela. Para ello todos los elementos tapizados que se utilizan en el diseño de barcos, suelen tener cremalleras.

En función del tamaño de su barco y del número de elementos tapizados con los que cuente, le recomendamos que marque adecuadamente cada funda, de tal manera que después le será sumamente sencillo identificarlas para una correcta y rápida colocación.

Además, puede aprovechar el momento de la limpieza para la comprobación del estado de todas las cremalleras y de los diferentes elementos de sujeción (velcro, cintas, remaches...).

Compruebe las instrucciones de limpieza dadas por el fabricante, lo recomendable suele ser llevar todas las fundas a la tapicería. En caso de que decida hacerlo usted en casa, lo más adecuado será que utilice agua fría y nunca las seque con aire caliente, puesto que corre el riesgo de que encojan notablemente (por lo que luego no le servirían para los correspondientes cojines.